

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2026-1668

Expediente: 2023/29529

ANUNCIO

LA PRESIDENTA DEL ÁREA DE URBANISMO

HACE SABER

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba en sesión celebrada el día veintiséis de marzo de 2026, ha adoptado acuerdo de aprobación definitiva "Innovación del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba (PEPRICCH), cuya finalidad es la modificación la calificación urbanística y alineaciones del suelo ubicado entre la c/San Marcos y la c/Huerto Almarcha, de Priego de Córdoba"; lo que se publica a los efectos de su general conocimiento.

Al objeto de su efectiva consideración, tras la aprobación plenaria, mediante el presente dicha innovación consistiría en lo siguiente:

Con la presente innovación se modifica, para corregir, la calificación y alineaciones del suelo situado entre la C/ San Marcos y la C/ Huerto Almarcha de Priego de Córdoba. En concreto se cambia la calificación del espacio libre a edificación entre medianeras entorno centro histórico, atendiendo a su titularidad jurídica, y para garantizar el paso peatonal a través del espacio, se establece una línea máxima de edificación.

Con todo se realizan las siguientes modificaciones en el plano AD.1 de Alineaciones, calificación, usos y sistemas y en el plano AD.2 de alturas del PEPRICCH de Priego de Córdoba:

- En el plano AD.1 la trama del espacio interior de la parcela se sombrea con la de la calificación, usos y sistemas de edificación entre medianeras - entorno centro histórico (amarilla), de esta forma todo el inmueble privado queda con la calificación urbanística que el corresponde.
- En el plano AD.2 la trama del espacio interior de la parcela se sombrea con la de la altura del resto de la misma: 3 plantas de altura (naranja), de esta forma todo el inmueble privado queda con la misma altura.

Tanto en el plano AD.1 como en el AD.2 se establece una línea máxima de edificación siguiendo la alineación de las viviendas y locales actualmente construidos, y que las separa del espacio libre interior, la cual sería consecuencia del estudio de detalle que en su día se tramitó.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8C84 00DD A6E5 F5EA 705F Fecha Firma: 25-05-2026 07:50:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



8C8400DDA6E5F5EA705F

Se ha procedido a la inscripción en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, el 31 de marzo de 2026, con el número de registro 75, del expediente 2023/29529, y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, el 12 de mayo de 2026, con el número de registro 10937, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Priego de Córdoba.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://priegodecordoba.es/temas/urbanismo-suelo-y-vivienda>.

La Presidenta del Área de Urbanismo

Priego de Córdoba, 15 de mayo de 2026.— Firmado por PD Alcaldía 4620/2025, La Copresidente/a 1º Área de Urbanismo y obras y servicios, Marta Isabel Siles Montes.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8C84 00DD A6E5 F5EA 705F **Fecha Firma:** 25-05-2026 07:50:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma autonómica



8C8400DDA6E5F5EA705F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba